

Perú e Indonesia suscriben Acuerdo sobre Cooperación Técnica y Económica

Durante visita de Directora General de América y Europa de Cancillería de Indonesia

Nota de Prensa 050-10

Con ocasión de la visita de trabajo que realiza al país la Directora General de América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia, Embajadora Retno Marsudi, se ha suscrito en la fecha, en la sede de la Cancillería peruana, el Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Perú e Indonesia.

Dicho acuerdo busca contribuir con la promoción de la cooperación técnica y económica entre ambos países, a través del intercambio de información, de expertos y científicos, además de realizar proyectos conjuntos de investigación, seminarios, conferencias, entre otros mecanismos. De otra parte, se prevé la creación de una Comisión Mixta que facilite la implementación de las disposiciones contenidas en el documento firmado en la fecha.

La ceremonia de suscripción de dicho acuerdo estuvo presidida por el Embajador Encargado de la Subsecretaría de Asia, Cuenca del Pacífico, África y Medio Oriente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Luis Quesada. En dicho evento, a su vez, participaron el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Carlos Pando y otros funcionarios de esa entidad, además de miembros de la delegación indonesia que acompañaron a la Embajadora Marsudi.

Es importante destacar que entre el Perú e Indonesia existe un amplio campo de cooperación en los sectores de pesca, agricultura, medioambiente, entre otros.

Lima, 9 de abril de 2010